



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARAGUAY – MECIP
Acta de Compromiso Institucional sobre la Implementación del MECIP

La suscrita Señora Ministra Liz Rosanna Cramer Campos, conjuntamente con su Equipo Directivo Institucional, manifiestan su interés en seguir apoyando de manera directa y recurrente la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay - MECIP en las dependencias del Ministerio de Industria y Comercio a través de la expedición del presente acto administrativo por medio del cual se adopta y reglamenta el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay, en cumplimiento del mandato Constitucional y legal de la Institución; y en particular a lo establecido en la Ley N° 1.535/99, el Decreto N° 962/08 que modifica el Decreto N° 8127/00 Por la cual se adoptó el MECIP, y la Resolución 377/16 de la Contraloría General de la República (CGR) que adopta las Normas de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP 2015.

El Modelo Estándar de Control Interno que se viene adoptando, se constituye en un instrumento gerencial que permitirá el cumplimiento de los objetivos fijados por la Institución, el mejoramiento de la gestión, y la cualificación del ejercicio del Control Interno, con el fin de garantizar la eficiencia, la eficacia, transparencia y efectividad en el cumplimiento de sus fines sociales, con los recursos necesarios y a través del cumplimiento de las normas de requisitos mínimos para Sistemas de Control Interno, integrados dentro de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARAGUAY – MECIP
Acta de Compromiso Institucional sobre la Implementación del MECIP

El Modelo Estándar de Control Interno buscar unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado, promoviendo una gestión basada en procesos, administración de los riesgos y mejora continua.

La suscrita Señora Ministra Liz Rosanna Cramer Campos y su Equipo Directivo Institucional expresan su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del Control Interno de la Institución, conforme al Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP y convoca a los demás niveles directivos y a todos los funcionarios a seguir poniendo en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos institucionales de nuestra Institución. Así mismo, se comprometen a tener en cuenta las recomendaciones y observaciones, producto de las Evaluaciones Independientes de la Auditoría Interna Institucional y de los Organismos de Control Externo, como un insumo básico dentro del proceso de planeación, seguimiento, fortalecimiento de las Políticas de Control Interno, y mejoramiento continuo de la Institución.

Igualmente, el suscrito y su Equipo Directivo Institucional se comprometen a promover la permanente sensibilización sobre el Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, generando y estimulando la participación de los funcionarios, teniendo a su cargo el Desarrollo, Implementación, Seguimiento y Evaluación del Modelo.



Ministerio de
**INDUSTRIA
Y COMERCIO**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**



*Paraguay
de la gente*

**MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARAGUAY – MECIP
Acta de Compromiso Institucional sobre la Implementación del MECIP**

Para constancia, se suscribe el presente documento en la ciudad de Asunción a los 28 días del mes de Septiembre de 2.018.

Señora Ministra de Industria y Comercio

Liz Rosanna Cramer Campos

Vice Ministro de Industria
Luis LLamosas

Vice Ministro de Comercio
Pedro Mancuello

Vice Ministro de Mipymes
Isaac Godoy

**Dir. Gral. de Gabinete de la
Ministra**
Giannina Riboldi

**Dir. Gral. de Administ. y
Finanzas**
Julio Vera Armoa

Dir. Gral. Asuntos Legales
Giannina Ríos

Dir. Gral. de Auditoría Interna
María Lucila Delgado

Secretario General
Expidio Palacios

Coordinación Gral. Mecip
Mirna Molinas